

21927

21927



MODELO UTILIDAD

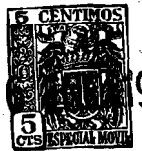
para un Modelo de Utilidad, por veinte años, para todo el territorio español sus colonias y protectorado por: "NUEVA CAJA-ENVASE", a favor de D. José Gimeno Cervera de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Conde Altea número 10.

-----oOo-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste este Modelo de Utilidad, como su enunciado indica, en una nueva caja envase, la cual presenta características de novedad, sencillez y economía no conocidas hasta la fecha.

5 Sabido es que, la mayoría de las cajas o envases que contienen un producto se halla formadas por el acoplamiento de varias piezas, tapa, fondo, testeros, etc., verificándose el conjunto por la unión de estas entre sí, bien por cosido, pegado, embutido de pestañas en ranuras
10 practicadas al efecto, o cualquier otro medio conocido, pero que dada la poca consistencia y sencillez de su unión, hacen que estos envases, por el proceso del transporte, casi siempre alargas distancias, se deformen y



15 deterioren, llegando la mercancía que contienen en malas condiciones, lo que origina pérdidas incalculables tanto en el expendedor como en el destinatario.

Con la nueva caja envase objeto del presente Modelo de Utilidad, se han logrado eliminar tales inconvenientes, al conseguirse un medio de acondicionamiento de mercancía
20 seguro, práctico y fácilmente asequible.

Se encuentra constituido esencialmente el objeto reivindicado por una caja envase de cualquier material apropiado, preferiblemente, cartón, cartulina o similar, la cual presenta la novedad de que tanto la tapa como
25 el fondo son de una sola pieza, llevando en ambos extremos una prolongación a modo de solapa, para facilitar el cierre. Los testeros y laterales de la caja, pueden ser también de una sola pieza, en cuyo caso los extremos se unen por cualquier medio preferiblemente por cosido a grapa a
30 los lados de lomo de la caja. En el caso de ser de dos piezas, está formada cada una por un ángulo, es decir comprendiendo el frontal y un lateral y la otra el lateral opuesto y otra parte que servirá de refuerzo al lomo, cosiéndose en sus uniones.

35 Otra variante de novedad consiste en que, con objeto de que se pueda verificar una refrigeración o ventilación de la mercancía que contienen, se han practicado una serie de orificio coincidentes en dos lados de los testeros, pudiendo realizarse en los cuatro si se precisa.

40 El cierre del envase puede realizarse en tres formas distintas, o sea introduciendo las solapas de tapa y fondo dentro del testero frontal; introduciendo solamente una de ellas y quedando la otra por fuera y por último quedando las dos por fuera montando una sobre otra. En
45 cualquiera de los casos puede asegurarse el cierre colocan-



do encima la etiqueta de la casa exportadora pegada en el fondo y tapa del envase.

50 Para mejor comprensión del objeto del invento, haremos referencia a los dibujos adjuntos en los que la figura 1, representa la caja en forma desplegada donde se aprecian los distintos elementos de que esta compuesta y, la figura 2, dicha caja completamente cerrada.

En dichas figuras se aprecian las siguientes referencias:

- 55 -1- tapa del envase.
- 2- solapa de la tapa
- 3- testero lateral.
- 4- orificios practicados en los testeros.
- 5- pestañas de los testeros laterales.
- 6- testero frontal
- 60 -7- base o fondo del envase
- 8- solapa del fondo.

65 Como anteriormente hemos indicado, el acoplamiento de las partes que componen este objeto y el cierre del mismo se verifica dentro de la mayor sencillez y facilidad, por lo que puede considerarse que la caja-envase que se reivindica ha de sportar al comercio en general grandes ventajas tanto en la adquisición de la misma dada su economía, como por la seguridad de acondicionamiento de la mercancía envasada al reunir las condiciones esenciales para este fin.

70 Se hace constar que, cualquier modificación que se introduzca ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado, o disposición de los elementos que integran el objeto descrito, se considerarán incluidos dentro de la presente invención, siempre y cuando no se varíe la esencialidad del mismo.

75



- 4 -

N O T A.

Descrito suficientemente el objeto del invento se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 80 1.- Nueva caja-envase, caracterizada porque tanto la tapa como la base o fondo de la misma se hallan formadas de una sola pieza llevando en sus extremos unas prolongaciones practicadas a modo de solapa.
- 85 2.- Nueva caja-envase, según la reivindicación anterior caracterizada porque los testeros que pueden ser de una o dos piezas, se acoplan al cuerpo de la caja por cualquier medio apropiado de unión, preferiblemente en el lomo de la misma. Las partes laterales de estos testeros llevan practicados unos dobleces a modo de pestaña en sentido horizontal
- 90 donde descansan las partes correspondientes de la tapa y el fondo del envase.
- 95 3.- Nueva caja-envase, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en los testeros laterales se han dispuesto unos orificios para la refrigeración y ventilación de la mercancía envasada. Estos orificios también pueden realizarse en las otras partes de los testeros si la práctica lo aconsejase.
- 100 4.- Nueva caja-envase, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, porque el cierre de la misma puede verificarse en tres formas, las primera introduciendo las solapas de la tapa y fondo dentro del testero, introduciendo solamente la del fondo y dejando parte fuera la de la tapa sujetando esta por medio de una etiqueta, pegada al fondo y a la tapa o dejando por fuera ambas solapas y colocando
- 105 sobre ellas una etiqueta o similar en la forma indicada en

21927

- 5 -

16



en el caso segundo.

5.- "NUEVA CAJA-ENVASE".

110 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria, la cual consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañada de una hoja de dibujo que la ilustra.

Madrid 16 de Enero de 1.950.



FIG. 1

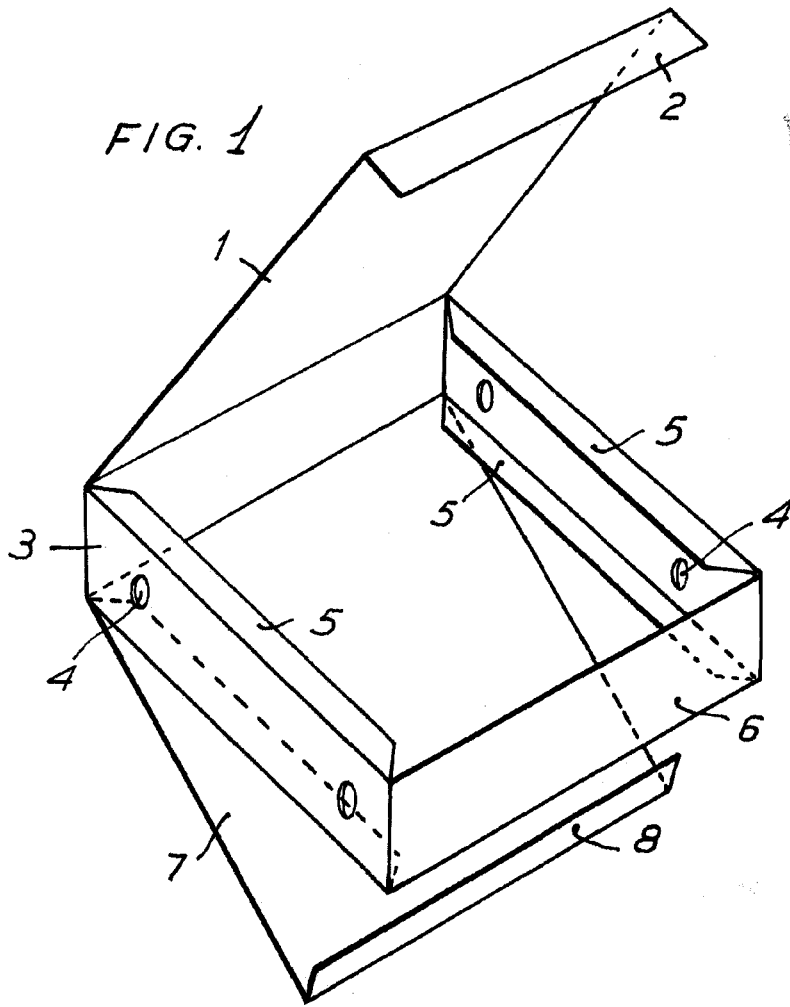
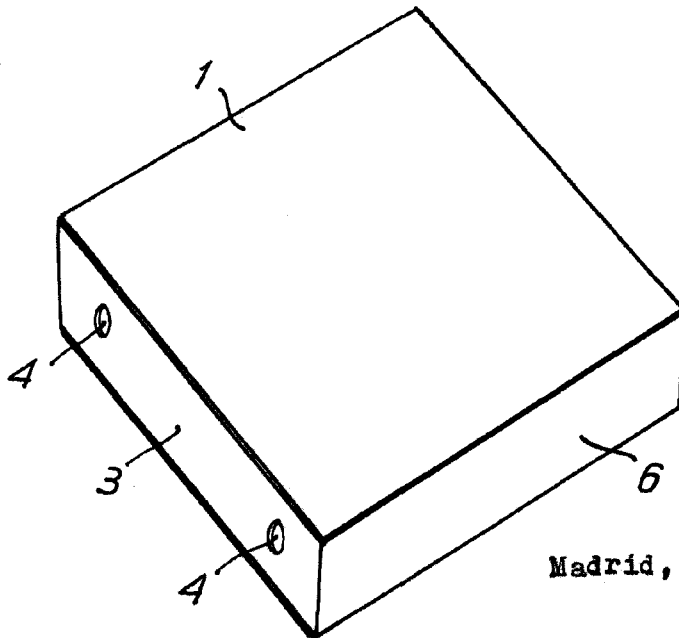


FIG. 2



Madrid, 16 Enero de 1.950.-

Escala variable.